

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22632 *Resolución de 22 de diciembre de 2022 del Ayuntamiento de Agramunt (Lérida), referente a la convocatoria para varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», número 232, de 2 de diciembre de 2022 y en el BOP con fecha, de 13 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

- Auxiliar Radio, una, Administración General/Servicios Generales, subescala: Auxiliar, concurso estabilización, C2.
- Auxiliar Guardería, dos, Administración Especial/Servicios Especiales, Personal Docente, concurso estabilización.
- Monitora Guardería, una, Administración Especial/Técnica: Auxiliar, concurso estabilización, C2.
- Conserje, una, Administración General/Subalterno, concurso estabilización, AP.
- Conserje, una, Administración General/Subalterno, concurso estabilización, AP (66,66 %).
- Operario de Control y Mantenimiento, una, Administración General/Subalterno, concurso estabilización/AP.
- Limpieza, una, Administración General/Subalterno, concurso estabilización, AP.
- Oficial Primera, Subjefe, una, Administración Especial/Servicios Especiales, concurso estabilización, C2.
- Oficial Primera, Limpieza Viaria, una, Administración Especial/Servicios Especiales, concurso estabilización, C2.
- Oficial Segunda, Servicios Generales, una, Administración Especial Servicios Especiales, concurso estabilización, C2.
- Oficial Segunda, Servicios Generales/Vertedero, una, Administración Especial Servicios especiales, concurso estabilización, C2.
- Peón/Servicios Generales, una, Administración Especial/Servicios especiales, concurso estabilización, AP.
- Profesor/a de Piano/Lenguaje Musical, una, Administración Especial/Personal Docente, concurso estabilización, A1 (33 %).
- Profesor/a de Violonchelo y Lenguaje Musical, una, Administración Especial/Personal Docente, concurso estabilización, A1 (25 %).
- Profesor/a de Piano, Lenguaje Musical y Canto Coral, una, Administración Especial/Personal Docente, concurso estabilización, A2 (65 %).
- Profesor/a de Contrabajo, Bajo Eléctrico, Guitarra, Guitarra Eléctrica y Lenguaje Musical, una, Administración Especial/Personal Docente, concurso estabilización, A2 (65 %).
- Profesor/a de Clarinete, Tenora, Tiple y Lenguaje Musical, una, Administración Especial/Personal Docente, concurso estabilización, A2 (50 %).
- Profesor/a de Percusión y Batería, una, Administración Especial/Personal Docente, concurso estabilización, A2 (50 %).
- Profesor/a de Trombón, una, Administración Especial/Personal Docente, concurso estabilización, A2 (25 %).
- Técnico Deportivo, una, Administración Especial/Técnico: Medio, concurso estabilización, C1.

- Auxiliar Biblioteca, una, Administración Especial Servicios Especiales, concurso estabilización, C2 (50 %).
- Auxiliar Administrativa, una, Administración General/Escala Auxiliar, concurso estabilización, C2 (64 %).
- Operario de Control y Mantenimiento (Sala Teatro), una, Administración General/Subalterno, concurso estabilización AP (20%).
- Auxiliar de Geriátrica, cuatro plazas, Administración Especial/Persona técnica: Auxiliar, concurso estabilización, C2.
- Psicóloga, una plaza, Administración Especial/Persona Técnica: Superior, concurso estabilización, A1.
- Auxiliar de Geriátrica, una plaza, Administración Especial/Persona Técnica: Auxiliar, concurso oposición estabilización, C2.
- Enfermería, una plaza, Administración Especial/Persona Técnica: Superior, concurso oposición, estabilización, A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, según la forma prevista en las propias bases.

Agramunt, 22 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Silvia Fernández Tarragona.